



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00086818- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2023-221-E-UNC-DEC#FP por la que se le otorgó a la Profesora Ana Carolina Wortley licencia con goce de haberes para finalizar estudios de posgrado; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Wortley solicita se prorrogue la mencionada licencia por seis meses, a fin de completar la carrera de Especialización en Psicología Jurídica de esta Facultad de Psicología.

Que la licencia se solicita en el cargo regular de Profesora Asistente semidedicación en el Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales.

Que el Abogado Asesor informa IF-2024-00124555-UNC-AJ#FP que el art. 49 apartado I inc. e) del CCT RHCS 1222/2014 establece que los docentes regulares con un mínimo de 2 años de antigüedad podrán solicitar licencia con goce de haberes con un máximo de un año renovables por un año más para finalizar sus estudios; por lo expuesto y siendo su cargo regular, no excediendo del término que establece el Convenio Colectivo podrá hacerse lugar a la prórroga solicitada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar la licencia con goce de haberes otorgada a la Profesora Ana Carolina Wortley (Legajo 43424) por RHCD-2023-221-E-UNC-DEC#FP, desde el 01.03.24 y hasta el 31.08.24, para finalizar la carrera de Especialización en Psicología Jurídica, en su cargo regular de Profesora Asistente semidedicación en el Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales; encuadrándose la misma en el Art. 49, ap. I, inc. e) puntos 1 al 4 "Licencia por razones de estudio" del CCT Docentes Universitarios (RHCS 1222/2014).

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

